



El Ayuntamiento de Adra ha iniciado los trámites para obtener la concesión de un total de dos hectómetros cúbicos anuales de agua desalada con la que mejorar la calidad del abastecimiento de agua potable a los abderitanos y abderitanas. Así lo ha acordado el Pleno de la Corporación Municipal por el voto unánime de todos sus miembros.

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha afirmado que esta solicitud para la obtención de 2 hectómetros cúbicos al año de agua desalada es "un importante paso para que, en el futuro, el agua potable que reciben los vecinos y vecinas de nuestro municipio en sus domicilios incremente de forma exponencial su calidad, reduciendo la cal y mejorando su sabor". Es, por lo tanto "el inicio de un procedimiento que redundará en una mayor calidad de vida de toda la sociedad abderitana, atendiendo a una demanda histórica como es el aumento de la potabilidad del agua".

En base a este acuerdo, el Ayuntamiento de Adra solicitará a ACUAMED, Empresa gestora de la Desaladora de Campo de Dalías, el suministro de 2 Hm³/año de agua desalada, que permita realizar una mezcla con las captaciones actuales con las que cuenta el municipio, de forma que mejore la calidad del agua de abastecimiento a la sociedad abderitana. Tras este primer visto bueno por parte del Pleno de la Corporación Municipal, se tramitará el expediente correspondiente para hacer realidad este proyecto, que contará con las inversiones en materia de infraestructura necesarias si finalmente es aprobado.

La desalinización es un proceso mediante el cual se elimina la sal del agua de mar a través de las plantas desalinizadoras, con el fin de obtener agua potable de buena calidad. La desaladora del Campo de Dalías está ubicada en Balerna, a unos 9 km de distancia de nuestro municipio. Ésta abastece actualmente a las poblaciones de El Ejido, Roquetas de Mar, Vícar y diversas Comunidades de Regantes de estas poblaciones. La planta tiene una capacidad de tratamiento de 97.200 m³/día, siendo una de las desaladoras más grandes de Europa.